



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



Trabajando por un  
**PERÚ LIMPIO, PERÚ NATURAL**  
y **PERÚ INCLUSIVO**

# Sexto Informe Nacional de aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica: Secciones I, II, III y IV

COMISIÓN NACIONAL DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA:

Dirección General de Diversidad Biológica

Dirección de Conservación Sostenible de Ecosistemas y Especies

8 de noviembre de 2018

**EL PERÚ PRIMERO**

## Proceso

- El 2017 se conformó el Grupo ad Hoc para la elaboración del VI Informe al CDB en el marco de la CONADIB, como parte del proceso nacional que se complementa con el Proyecto.
- Conformación del Comité Directivo, reunión de instalación y 2da reunión informativa y de planificación.
- 4 Consultorías:
  - 1 culminada (insumos secciones 1, 2, 3 y 4).
  - 3 en proceso (secciones 6 y 7).
- 3 talleres multisectoriales
- 2 reuniones del Grupo *ad doc* para aprobar avances (secciones I, II, III, IV V y VII aprobadas).



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



## Elementos del proyecto, como seminarios web, llamadas individuales o herramientas técnicas)

- Manual de recursos para el VI Informe
- Guía técnica para la elaboración del VI informe
- Seminario inicial del proyecto
- Seminario: “participación efectiva de los PPII y comunidades locales.
- Herramienta de seguimiento de datos, adaptada a nuestro proceso.
- 3 llamadas vía Skype con Proyecto Global
- 1 reunión del Comité Directivo del proyecto Global

**EL PERÚ PRIMERO**



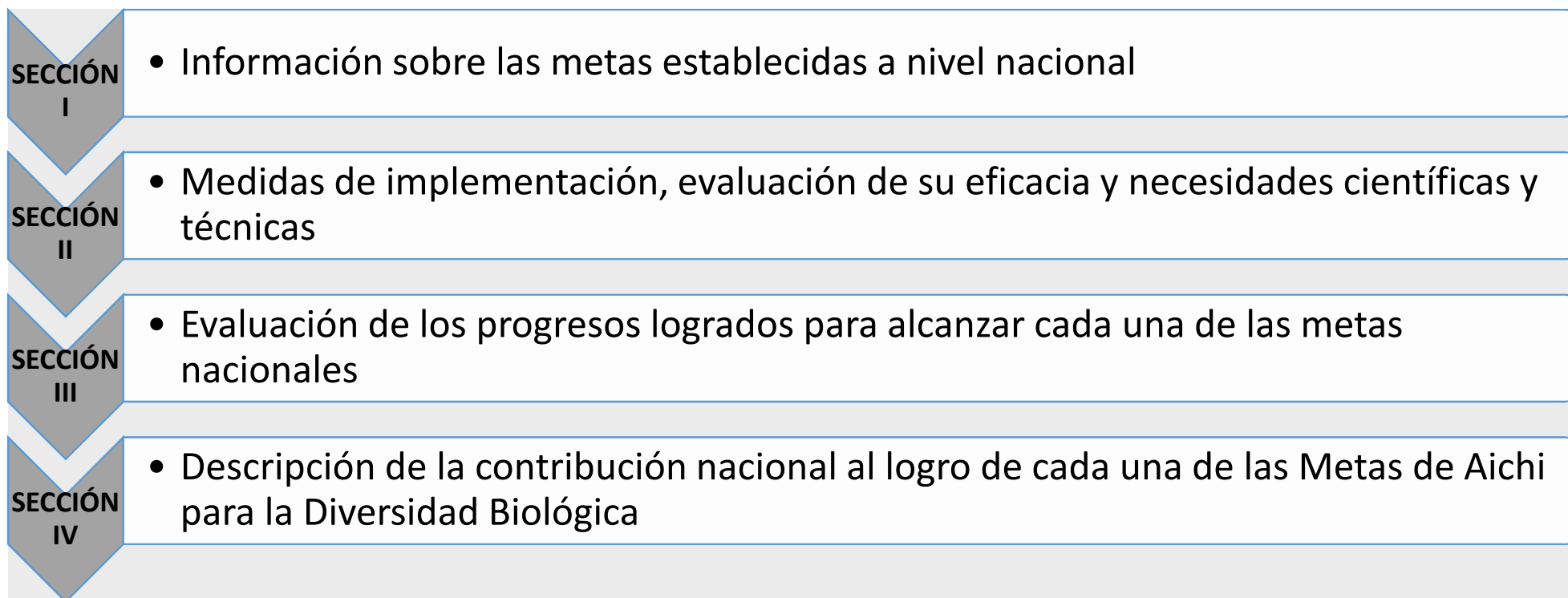
PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



www.minam.gob.pe

## Secciones del Sexto Informe indicadas en las Directrices (CBD/COP/DEC/XIII/27)



**EL PERÚ PRIMERO**



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



www.minam.gob.pe

## Consideraciones para cada sección

### SECCIÓN I. Información sobre las metas establecidas a nivel nacional

- ¿Ha adoptado su país metas nacionales?
- ¿A qué nivel se aplican?
- ¿Cómo se relacionan estas metas con las Metas de Aichi?

### SECCIÓN II. Medidas de implementación, evaluación de su eficacia y necesidades científicas y técnicas

- ¿Qué tan eficaces han sido estas medidas para lograr los resultados deseados?
- ¿Qué necesidades u obstáculos se han identificado o encontrado al tomar estas medidas?
- ¿Qué medidas se han adoptado para aplicar la EPANDB y / o para alcanzar las metas nacionales de diversidad biológica?
- ¿Qué tan eficaces han sido estas medidas para lograr los resultados deseados?

### SECCIÓN III. Evaluación de los progresos logrados para alcanzar cada una de las metas nacionales

- Información relevante
- Indicadores
- Herramientas
- Información de monitoreo
- Nivel de confianza

EL PERÚ PRIMERO

## SECCIÓN I: Metas nacionales (1)

### Estrategia y Plan de Acción Nacional para la Diversidad Biológica (EPANDB)

Objetivos Estratégicos	Metas al 2021
OE1. Mejorar el estado de la biodiversidad y mantener la integridad de los servicios ecosistémicos que brinda.	<b>Meta 1.</b> Para el 2021 se consolida la gestión sostenible y efectiva de la biodiversidad en al menos el 17 % del ámbito terrestre y el 10 % del ámbito marino bajo distintas modalidades de conservación y manejo <i>in situ</i> .
	<b>Meta 2.</b> Para el 2021 se han elaborado e implementado al menos 15 planes de conservación de especies amenazadas.
	<b>Meta 3.</b> Al 2021 se han desarrollado al menos 10 programas de conservación (in situ y ex situ) y aprovechamiento sostenible de la diversidad genética para especies o grupos de especies de los cuales somos centro de origen y/o diversificación, así como para sus parientes silvestres.
OE2. Incrementar la contribución de la biodiversidad al desarrollo nacional mejorando la competitividad del país y la distribución equitativa de beneficios.	<b>Meta 4.</b> Para el 2021 se ha puesto en valor cinco servicios ecosistémicos, asegurando la integridad de los ecosistemas y el respeto a los pueblos indígenas involucrados, y promovido similar número de bionegocios competitivos, orientados preferentemente al modelo Biocomercio, logrando comercializar dos nuevos productos con valor agregado.
	<b>Meta 5.</b> Al 2021 se implementa el acceso y la distribución de beneficios por la utilización de recursos genéticos, de acuerdo a la legislación nacional y en concordancia con el Protocolo de Nagoya.
OE3. Reducir las presiones directas e indirectas para la diversidad biológica y sus procesos ecosistémicos.	<b>Meta 6.</b> Al 2021 se ha incrementado en 20 % la conciencia y valoración de los peruanos sobre el aporte de la biodiversidad al desarrollo y bienestar nacional.
	<b>Meta 7.</b> Para el 2021 se ha reducido en 5% la tasa de degradación de los ecosistemas, con énfasis en ecosistemas forestales y frágiles.
	<b>Meta 8.</b> Al 2021 se habrá mejorado la efectividad del control, supervisión y fiscalización en el aprovechamiento de la biodiversidad, e incrementado los mecanismos regulatorios de las especies amenazadas y las especies exóticas invasoras.

**Nivel de aplicación** (Especifique a qué nivel se aplica la meta):

Regional/multilateral – indique el área correspondiente

Nacional/federal

Subnacional – indique el área correspondiente

## SECCIÓN I: Metas nacionales (2)

### Estrategia y Plan de Acción Nacional para la Diversidad Biológica (EPANDB)

#### Objetivos Estratégicos

#### Metas al 2021

**OE4. Fortalecer las capacidades de los tres niveles de gobierno para la gestión sostenible de la biodiversidad.**

**Meta 9.** Para el 2021 se habrán fortalecido las capacidades institucionales en todos los niveles de gobierno para lograr una efectiva y eficaz gestión de la diversidad biológica.

**OE5. Mejorar el conocimiento y las tecnologías para el uso sostenible de la biodiversidad, así como la revalorización de los conocimientos tradicionales vinculados con la biodiversidad de los pueblos indígenas.**

**Meta 10.** Para el 2021 se ha incrementado el conocimiento científico, el desarrollo de la tecnología y la innovación, integrando el conocimiento científico y los conocimientos tradicionales relativos a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

**Meta 11.** Para el 2021 el Perú ha generado nuevos conocimientos sobre su riqueza o diversidad genética, incluyendo su distribución territorial, de diez especies nativas o naturalizadas de las cuales el país es centro de origen o diversificación, con y participación efectiva de los pueblos indígenas y comunidades locales, y su consentimiento de corresponder, así como con poblaciones locales orientados a la definición de políticas de conservación y distribución justa y equitativa de beneficios.

**Meta 12.** Para el 2021, se ha mejorado la protección, mantenimiento y recuperación, de los conocimientos tradicionales y técnicas vinculadas a la diversidad biológica de los pueblos indígenas y poblaciones locales, dentro del marco de la participación efectiva y consentimiento de corresponder.

**OE6. Fortalecer la cooperación y participación de todos los sectores de la población para la gobernanza de la diversidad biológica.**

**Meta 13.** Al 2021 se ha fortalecido la gobernanza descentralizada de la diversidad biológica bajo un enfoque participativo, intercultural, de género y de inclusión social, en articulación con los niveles de gobierno nacional, regional y local, en el marco de los tratados internacionales.

**Nivel de aplicación** (Especifique a qué nivel se aplica la meta):

- Regional/multilateral – indique el área correspondiente
- Nacional/federal
- Subnacional – indique el área correspondiente



PERÚ

Ministerio del Ambiente



## Sección I: Información sobre las metas establecidas a nivel nacional

Metas Aichi	Metas EPANDB												
	M 1	M 2	M 3	M 4	M 5	M 6	M 7	M 8	M 9	M 10	M 11	M 12	M 13
M1: Conciencia													
M2: Valores de la DB integrados en estrategias													
M3: Eliminación subsidios perjudiciales y aplicación incentivos													
M4: Planes para la sostenibilidad de producción y consumo													
M5: Reducción ritmo pérdida de RRNN													
M6: Reservas marinas usadas sosteniblemente													
M7: Agricultura, acuicultura y silvicultura sostenible													
M8: Reducción contaminación													
M9: Control EEI													
M10: Reducción presiones arrecifes de coral													
M11: Conservación en ANP													
M12: Evitado extinción de especies													
M13: Mantiene diversidad genética													
M14: Restaurado y salvaguardado ecosistemas													
M15: Incrementado resiliencia de ecosistemas													
M16: Protocolo de Nagoya													
M17: Estrategias en marcha													
M18: Conocimientos tradicionales													
M19: Conocimientos y tecnologías													
M20: Recursos financieros													





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



www.minam.gob.pe

## Consideraciones para cada sección

### SECCIÓN I. Información sobre las metas establecidas a nivel nacional

- ¿Ha adoptado su país metas nacionales?
- ¿A qué nivel se aplican?
- ¿Cómo se relacionan estas metas con las Metas de Aichi?

### SECCIÓN II. Medidas de implementación, evaluación de su eficacia y necesidades científicas y técnicas

- ¿Qué tan eficaces han sido estas medidas para lograr los resultados deseados?
- ¿Qué necesidades u obstáculos se han identificado o encontrado al tomar estas medidas?
- ¿Qué medidas se han adoptado para aplicar la EPANDB y / o para alcanzar las metas nacionales de diversidad biológica?
- ¿Qué tan eficaces han sido estas medidas para lograr los resultados deseados?

### SECCIÓN III. Evaluación de los progresos logrados para alcanzar cada una de las metas nacionales

- Información relevante
- Indicadores
- Herramientas
- Información de monitoreo
- Nivel de confianza

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



www.minam.gob.pe

# Meta 1. Para el 2021 se consolida la gestión sostenible y efectiva de la biodiversidad en al menos el 17 % del ámbito terrestre y el 10 % del ámbito marino bajo distintas modalidades de conservación y manejo in situ

## 1.1 Incremento de la representatividad ecológica de ecorregiones terrestres en Áreas Naturales Protegidas

- Acción 13
- **La medida implementada ha sido eficaz.**
- Metodología: Evaluación de la representatividad a nivel de ecorregiones terrestres
- Meta de Aichi: 11a.

## 1.2 Incremento de la representatividad ecológica de ecorregiones marinas en Áreas Naturales Protegidas

- Acción 13
- **La medida adoptada ha sido parcialmente eficaz**
- Metodología: Evaluación de la representatividad a nivel de ecorregiones marinas.
- Meta de Aichi: 11b

## 1.3 Reconocimiento de predios privados como Áreas Naturales Protegidas

- Acción cumplida 22
- **La medida adoptada ha sido eficaz**
- Metodología: Evaluación de la representatividad a nivel de ecorregiones
- Meta de Aichi: 11c.

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



www.minam.gob.pe

# Meta 1. Para el 2021 se consolida la gestión sostenible y efectiva de la biodiversidad en al menos el 17 % del ámbito terrestre y el 10 % del ámbito marino bajo distintas modalidades de conservación y manejo in situ

## 1.4 Implementación de otras modalidades de conservación in situ

- Acción N.º 1, 8, 10, 13, 17, 18 y 19
- **Se desconoce su grado de eficacia**
- Determinación de extensión del territorio nacional que ocupan las otras modalidades de conservación
- Meta de Aichi: 11a y 11c.

## 1.5 Fortalecimiento de la gestión de los Sistemas Regionales de Conservación

- Acción 2 y 9
- **Se desconoce su grado de eficacia**
- reportes de implementación de los sistemas regionales de conservación que los Gobiernos Regionales remiten a SERNANP.
- Meta de Aichi: 11c y 11e.

## 1.6 Evaluación del estado de conservación de ecosistemas en ANP

- Acción 4,6 y 16
- **La medida adoptada ha sido eficaz**
- Reportes de implementación de los sistemas regionales de conservación que los Gobiernos Regionales remiten a SERNANP.
- Meta de Aichi: 11c y 11e; 5c, y 12b.

## 1.7 Formalización de las actividades de aprovechamiento de recursos de flora, fauna silvestre y recursos hidrobiológicos, y generación de beneficios para la población local.

- Acción 11,12 14 y 15
- **La medida adoptada ha sido eficaz**
- Número de derechos otorgados vigentes en ANP para aprovechamiento de recursos de flora y fauna silvestre
- Meta de Aichi: 11e.





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



www.minam.gob.pe

## Meta 2. Para el 2021 se han elaborado e implementado al menos 15 planes de conservación de especies amenazadas (7 acciones de la EPANDB)

### 2.1 Listas y fichas de especies migratorias

- Acción 21
- **La medida implementada ha parcialmente eficaz.**
- Identificación de las normas legales, e instrumentos que utilizan como insumo la lista de especies migratorias.
- Meta de Aichi: 12b

### 2.2 Desarrollo e implementación de legislación sobre flora y fauna silvestre

- Acción 23 y 24
- **La medida implementada ha sido eficaz**
- Identificación de las normas legales, reglamentos y programas e instrumentos que utilizan como insumo la Ley Forestal y Fauna Silvestre y las listas de especies amenazadas.
- Meta de Aichi: 12b

### 2.3 Aprobación de planes de conservación de especies priorizadas

- Acción cumplida 22
- **La medida adoptada ha sido eficaz**
- Identificación de los planes de conservación aprobados oficialmente (7 planes aprobados)
- Meta de Aichi: 12a

### 2.4 Implementación de planes de conservación de especies amenazadas

- Acción 23 y 24 (28 sin cumplir)
- **Se desconoce su grado de eficacia**
- Porcentaje de avance en la implementación de los planes de conservación.
- Meta de Aichi: 12a

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



www.minam.gob.pe

**Meta 3. Al 2021 se han desarrollado al menos 10 programas de conservación (in situ y ex situ) y aprovechamiento sostenible de la diversidad genética para especies o grupos de especies de los cuales somos centro de origen y/o diversificación, así como para sus parientes silvestres (5 acciones de la EPANDB)**

### **3.1 Desarrollo de programas, proyectos o iniciativas de conservación in situ y aprovechamiento sostenible de la diversidad genética**

- Acción 30 y 31
- **Se desconoce su grado de eficacia**
- Debería evaluar el estado de conservación de la diversidad genética objetivo de los diferentes mecanismos desarrollados.
- Meta de Aichi: 13d

### **3.2 Fortalecimiento de los centros de conservación ex situ de germoplasma**

- Acción 33
- **La medida adoptada ha sido parcialmente eficaz**
- Identificación del número de especies, accesiones y curadores que tienen instituciones como el INIA e IMARPE y en función a esta información, un grupo de expertos en un taller llevado a cabo el 19 de junio de 2018, calificó la medida como parcialmente eficaz.
- Meta de Aichi: 13a, 13c y 13d.

**EL PERÚ PRIMERO**



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



www.minam.gob.pe

**Meta 4.** Para el 2021 se ha puesto en valor cinco servicios ecosistémicos, asegurando la integridad de los ecosistemas y el respeto a los pueblos indígenas involucrados, y promovido similar número de bionegocios competitivos, orientados preferentemente al modelo Biocomercio, logrando comercializar dos nuevos productos con valor agregado (13 acciones de la EPANDB)

#### 4.1 Desarrollo de Instrumentos técnicos y legales para la valoración económica

- Acción cumplida: 36 y 42
- **Se desconoce su grado de eficacia**
- Contabilizar el número de experiencias de valoración basadas en los principales instrumentos generados para conocer el valor de la biodiversidad y los ecosistemas que son la Guía de Valoración Económica del Patrimonio Natural aprobada mediante la R.M. N.° 409-2014-MINAM, y el Manual de Valoración Económica del Patrimonio Natural del Perú.
- Meta de Aichi: 14a

#### 4.2 Formulación e implementación de los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (MERESE) con énfasis en servicios ecosistémicos hidrológicos

- Acción cumplida: 37, 38 y 44
- **La medida adoptada ha sido eficaz**
- Contabilizar los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE) implementados en el Perú
- Meta de Aichi: 14a

#### 4.3 Aprovechamiento del servicio de captura de carbono de los bosques en el marco de la adaptación y mitigación del cambio climático

- Acción cumplida: 24
- **La medida adoptada ha sido parcialmente eficaz**
- Identificación proyectos de captura de carbono ejecutados o en ejecución con potencial MERESE y monto de créditos de carbono comercializados y comprometidos.
- Meta de Aichi: 15a

#### 4.4 Aprovechamiento de los servicios de aprovisionamiento de madera y no maderables de los ecosistemas forestales

- Acción cumplida: 35 y 40
- **La medida adoptada ha sido parcialmente eficaz**
- Identificación y resultados de diferentes instrumentos que entre los años 2014 al 2017.
- Meta de Aichi: 14ª y 3b.

**EL PERÚ PRIMERO**



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



www.minam.gob.pe

Meta 4. Para el 2021 se ha puesto en valor cinco servicios ecosistémicos, asegurando la integridad de los ecosistemas y el respeto a los pueblos indígenas involucrados, y promovido similar número de bionegocios competitivos, orientados preferentemente al modelo Biocomercio. logrando comercializar dos nuevos productos con valor agregado (13 acciones de la EPANDB)

#### 4.5 Estrategia para impulsar la generación y agregación de valor, así como la exportación en productos de biodiversidad

- Acción cumplida: 43 y 46
- **La medida adoptada ha sido parcialmente eficaz**
- Identificación del número de acciones desarrolladas en el marco de la Estrategia Nacional de Biocomercio y su Plan de acción al 2025
- Meta de Aichi: 7a

#### 4.6 Aprovechamiento de los servicios ecoturísticos de la biodiversidad

- Acción 23 y 24
- **La medida adoptada ha sido parcialmente eficaz**
- Identificación de proyectos ecoturísticos en desarrollo, basados en información proporcionada por MINCETUR y SERNANP
- Meta de Aichi: 14a

#### 4.7 Desarrollo de lineamientos para el uso sostenible de los servicios de provisión de especies hidrobiológicas de interés comercial

- Acción cumplida 46
- **La medida adoptada ha sido eficaz**
- identificación del marco normativo del sector Producción relacionado al ordenamiento pesquero; en función de esto, se han identificado: Reglamentos de Ordenamiento Pesquero. Planes de Acción. Medidas de Ordenamiento. Dispositivos emitidos por Gobiernos Regionales Amazónicos (PROMAPES)
- Meta de Aichi: 6d

**EL PERÚ PRIMERO**



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



www.minam.gob.pe

Meta 5. Al 2021 se implementa el acceso y la distribución de beneficios por la utilización de recursos genéticos, de acuerdo a la legislación nacional y en concordancia con el Protocolo de Nagoya.

### 5.1 Implementación del Grupo Técnico ad-hoc para la implementación de los compromisos del Protocolo de Nagoya

- Acción cumplida:47
- **La medida adoptada ha sido eficaz**
- Entrada en vigor y ratificación por parte del Estado Peruano del Protocolo de Nagoya, mediante D. S. N.° 029-2014-RE.
- Meta de Aichi: 16a

### 5.2 Desarrollo e implementación del marco regulador para el acceso y participación justa y equitativa en los beneficios por la utilización de los recursos genéticos.

- Acciones 50, 52, 56 y 57
- **La medida adoptada ha sido parcialmente eficaz**
- contabilizar el número de instrumentos técnicos, legales y administrativos propuestos para implementar el marco regulador de acceso a los recursos genéticos. (6, Ejm. TUPA)
- Meta de Aichi: 16b, y 18a.

### 5.3 Desarrollo de información sobre acceso a los recursos genéticos

- Acción cumplida 54 y acciones en avance 49 y 53
- **La medida adoptada ha sido parcialmente eficaz**
- identificar las plataformas de información sobre acceso a recursos genética (Genes Perú)
- Meta de Aichi: 16b, y 13d.

**EL PERÚ PRIMERO**





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



www.minam.gob.pe

Meta 5. Al 2021 se implementa el acceso y la distribución de beneficios por la utilización de recursos genéticos, de acuerdo a la legislación nacional y en concordancia con el Protocolo de Nagoya.

#### 5.4 Capacitación sobre acceso a recursos genéticos

- Acción en avance 48
- **Se desconoce su grado de eficacia**
- Procesos de capacitación generados para diversos públicos, así como el número de personas alcanzadas, en temas de acceso a recursos genéticos, y el impacto y cambio generados en políticas y acciones.
- Meta de Aichi: 16b

#### 5.5 Implementación del Fondo para el Desarrollo de Pueblos Indígenas

- Acción en avance 51
- **La medida adoptada ha sido ineficaz**
- Identificar los proyectos o recursos que han sido otorgados por el Fondo para el Desarrollo de Pueblos Indígenas en el Perú; sin embargo, a la fecha no se han otorgado recursos, ni desarrollado proyectos relacionados.
- Meta de Aichi: 18b

**EL PERÚ PRIMERO**



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



[www.minam.gob.pe](http://www.minam.gob.pe)

Meta 6. Al 2021 se ha incrementado en 20 % la conciencia y valoración de los peruanos sobre el aporte de la biodiversidad al desarrollo y bienestar nacional.

## 6.1 Implementación de mecanismos de difusión sobre la diversidad biológica

- Acción 58, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 67 y 69
- **Se desconoce su grado de eficacia**
- Incremento anual de la cantidad de personas alcanzadas por los diversos mecanismos de difusión de la diversidad biológica.
- Meta de Aichi: 1

**EL PERÚ PRIMERO**



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



www.minam.gob.pe

Meta 7. Para el 2021 se ha reducido en 5% la tasa de degradación de los ecosistemas, con énfasis en ecosistemas forestales y frágiles

### 7.1 Instrumentos para la Compensación Ambiental

- Acción cumplida 70 y 71.
- **Se desconoce su grado de eficacia**
- Identificar el número de casos de compensación en los cuales se haya trabajado en función de la Guía de Compensación y el área neta compensada.
- Meta de Aichi: 15b

### 7.2 Recuperación de áreas degradadas

- Acciones cumplida 79, y acciones en avance 73, 75, 78 y 83.
- **La medida adoptada ha sido parcialmente eficaz**
- Reporte de las acciones desarrolladas por diversos actores en la recuperación de áreas degradadas.
- Meta de Aichi: 15b Y 20 a

### 7.3 Gestionar a nivel nacional los recursos hídricos para la conservación de los ecosistemas

- **La medida adoptada ha sido parcialmente eficaz**
- Identificar el número de proyectos de gestión de recursos hídricos existentes. (10 cuencas)
- Meta de Aichi: 15b y 14a

**EL PERÚ PRIMERO**



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



www.minam.gob.pe

Meta 7. Para el 2021 se ha reducido en 5% la tasa de degradación de los ecosistemas, con énfasis en ecosistemas forestales y frágiles

#### 7.4 Elaboración y aplicación de Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMA)

- Acción cumplida 72
- **La medida adoptada ha sido parcialmente eficaz**
- identificar la cantidad de NAMAs en ejecución
- Meta de Aichi: 15a

#### 7.5 Desarrollo de procesos de fiscalización para impedir degradación de ecosistemas

- Acción 76, 80 y 81
- **La medida adoptada ha sido ineficaz**
- Identificar la cantidad de intervenciones de fiscalización de los entes correspondientes. - Proceso Administrativos Sancionadores: 9 (2014)/ 74 (2015).
- Meta de Aichi: 15b

**EL PERÚ PRIMERO**



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



www.minam.gob.pe

Meta 8. Al 2021 se habrá mejorado la eficacia del control, supervisión y fiscalización en el aprovechamiento de la biodiversidad, e incrementado los mecanismos regulatorios de las especies amenazadas y las especies exóticas invasoras.

### 8.1: Implementación de mecanismos legales de fiscalización y control sectoriales para proteger flora y fauna

- Acción 87, 90 y 91
- **La medida adoptada ha sido parcialmente eficaz.**
- Número de normas específicas de protección de la biodiversidad en el Perú. Para este tema se han contabilizado la información publicada en los portales web de las instituciones con competencia en temas de biodiversidad.
- Meta de Aichi: 4a, 7a, 7c, 8a y 8b

### 8.2 Lineamientos para el control de especies exóticas invasoras

- Acciones 88 y 89
- **La medida adoptada ha sido parcialmente eficaz**
- Casos de aplicación de los requisitos fitosanitarios a procesos de importación.
- Meta de Aichi: 9a

### 8.3 Fiscalización de comercialización internacional de especies CITES

- Acciones 87 y 90
- **La medida adoptada ha sido eficaz**
- Cantidad de Dictámenes de Extracción no Perjudicial (DENP) autorizadas por SERFOR en el periodo 2014-2017, como expresión de materialización de la Normativa CITES en medidas de protección.
- Meta de Aichi: 12a

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



www.minam.gob.pe

Meta 8. Al 2021 se habrá mejorado la eficacia del control, supervisión y fiscalización en el aprovechamiento de la biodiversidad, e incrementado los mecanismos regulatorios de las especies amenazadas y las especies exóticas invasoras.

#### 8.4 Implementación de sistemas de control que restringe ingreso de OVMs

- Acción 84 y 85
- **La medida adoptada ha sido eficaz**
- Identificar en número de casos en que se ha implementado el control de OVMs, normas se transforman en acciones de control (40) y vigilancia (3).
- Meta de Aichi: 13e

#### 8.5 Fortalecimiento de mecanismos regulatorios para proteger los recursos hidrobiológicos

- Acción 90
- **La medida adoptada ha sido parcialmente eficaz**
- Identificación de las medidas de ordenamiento y de supervisión- fiscalización en la actividad pesquera promulgadas y el comportamiento de la biomasa de las especies bajo ordenamiento.
- Meta de Aichi: 6d

**EL PERÚ PRIMERO**



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



www.minam.gob.pe

Meta 9. Para el 2021 se habrán fortalecido las capacidades institucionales en todos los niveles de gobierno para lograr una efectiva y eficaz gestión de la diversidad biológica.

### 9.1 Elaboración e implementación de Estrategias Regionales de Diversidad Biológica mediante un trabajo concertado y articulado con los actores locales.

- Acciones cumplida 92 y acciones en avance 95 y 103
- **La medida adoptada ha sido parcialmente eficaz**
- Número de Estrategias Regionales de Diversidad Biológica que han sido implementadas. (11)
- Meta de Aichi: 17c, 2a y 2b

### 9.2 Capacitación a los tres niveles de gobierno sobre los enfoques de gestión participativa de la diversidad biológica

- Acciones 93, 97 y 107
- **La medida adoptada ha sido parcialmente eficaz**
- Contabilizar el número de personas capacitadas en temas relacionados a la diversidad biológica a través de diversos procesos institucionales para la gestión participativa de la biodiversidad en el Perú.
- Meta de Aichi: 1b

### 9.3 Implementación de mecanismos de articulación política e interinstitucional para el comercio exterior de los productos de la diversidad biológica.

- Acciones 100, 101, 105 y 109
- **La medida adoptada ha sido eficaz**
- Identificado la participación de las entidades que tienen competencia en temas de comercio exterior de la biodiversidad a través del número de trámites o solicitudes ante la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) durante el periodo 2014 – 2017. (571 479)
- Meta de Aichi: 1b

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



www.minam.gob.pe

Meta 10. Para el 2021 se ha incrementado el conocimiento científico, el desarrollo de la tecnología y la innovación, integrando el conocimiento científico y los conocimientos tradicionales relativos a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad

### 10.1 Lineamientos metodológicos para la investigación

- Acciones 116 y 123
- **La medida adoptada ha sido parcialmente eficaz**
- Identificar las normas nacionales que buscan promover la investigación en biodiversidad. (3)
- Meta de Aichi: 19a

### 10.2 Desarrollo de programas y proyectos de investigación y generación de información en biodiversidad

- Acciones 111, 115, 117 y 122
- **La medida adoptada ha sido parcialmente eficaz**
- contabilizar las investigaciones desarrolladas en temas de biodiversidad durante el periodo 2014-2017. (807)
- Meta de Aichi: 19a

### 10.3 Desarrollo y transferencia de tecnologías a diversos actores

- Acciones 120, 123 y 124
- **La medida adoptada ha sido parcialmente eficaz**
- identificar el número de paquetes tecnológicos desarrollados y transferidos a los diversos actores. (15)
- Meta de Aichi: 19b

**EL PERÚ PRIMERO**





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



www.minam.gob.pe

Meta 10. Para el 2021 se ha incrementado el conocimiento científico, el desarrollo de la tecnología y la innovación, integrando el conocimiento científico y los conocimientos tradicionales relativos a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad

#### 10.4 Almacenamiento de la información en Bases de datos de información técnica y científica sobre diversidad biológica

- Acciones 1112, 114 y 116
- **La medida adoptada ha sido parcialmente eficaz**
- las bases de datos sobre biodiversidad existentes en el país.
- Meta de Aichi: 19a

#### 10.5 Implementación de programas e instituciones de ciencia, tecnología e innovación para la valoración de la biodiversidad

- Acciones 110
- **La medida adoptada ha sido parcialmente eficaz**
- identificado las instituciones y programas institucionalizados de carácter público y que aportan al trabajo en biodiversidad (ValBio, PNIPA, INAIGEM)
- Meta de Aichi: 19b

#### 10.6 Implementación de colecciones científicas

- Acciones 121 y 122
- **La medida adoptada ha sido parcialmente eficaz**
- contabilizar las colecciones científicas existentes (2: IMARPE MHN-UNMSM)
- Meta de Aichi: 19a

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



www.minam.gob.pe

Meta 11. Para el 2021 el Perú ha generado nuevos conocimientos sobre la riqueza o diversidad genética, incluyendo distribución territorial, de diez especies nativas o naturalizadas, de las cuales el país es centro de origen o diversificación, con participación efectiva de los pueblos indígenas, y su consentimiento, de corresponder, así como con poblaciones locales, orientados a la definición de políticas de conservación y distribución justa y equitativa de beneficios.

### 11.1 Generación de información y bases de datos sobre la diversidad genética en el Perú

- Acción cumplida 131
- **La medida adoptada ha sido parcialmente eficaz**
- Identificar el incremento en el número de investigaciones generadas y las bases de datos en diversidad genética. (Alicia)
- Meta de Aichi: 19a

### 11.2 Evaluación del estado de la diversidad genética

- Acción 127, 128, 129 y 130
- **La medida adoptada ha sido parcialmente eficaz**
- identificado identificar las evaluaciones líneas de base se biodiversidad que existen programadas.
- Meta de Aichi: 13c y 13d

**EL PERÚ PRIMERO**



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



www.minam.gob.pe

Meta 12. Para el 2021, se ha mejorado la protección, mantenimiento y recuperación, de los conocimientos tradicionales y técnicas vinculadas a la diversidad biológica de los pueblos indígenas y poblaciones locales, dentro del marco de la participación efectiva y su consentimiento. de corresponder.

### 12.1 Diagnóstico de conocimientos tradicionales

- Acción cumplida 133
- **La medida adoptada ha sido parcialmente eficaz**
- identificar los diagnósticos existentes sobre conocimientos tradicionales.
- Meta de Aichi: 18a

### 12.2 Instrumentos y normas para la protección del conocimiento tradicional

- Acción cumplida 132
- **La medida adoptada ha sido parcialmente eficaz**
- Número de instrumentos nacionales que abordan las medidas para protección de conocimientos tradicionales.
- Meta de Aichi: 18a

### 12.3 Consolidación del registro de los conocimientos tradicionales

- Acciones cumplida 134, 135 y 136
- **La medida adoptada ha sido eficaz**
- tipos de registros nacionales de conocimientos tradicionales y el número de registros acumulados durante el periodo 2014-2017. (2133-4893)
- Meta de Aichi: 18ª y 16b

EL PERU PRIMERO



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



www.minam.gob.pe

Meta 13. Al 2021 se ha fortalecido la gobernanza descentralizada de la diversidad biológica bajo un enfoque participativo, intercultural, de género y de inclusión social, en articulación con los niveles de gobierno nacional, regional y local, en el marco de los tratados internacionales.

### 13.1 Fortalecimiento de la participación pública en toma de decisiones en gestión de la biodiversidad

- Acción cumplida 138, 143, 144 y 145
- **La medida adoptada ha sido parcialmente eficaz**
- Identificar los diversos instrumentos que se usan para promover la participación ciudadana en la gestión de la biodiversidad.
- Meta de Aichi: 1b, 18c

### 13.2 Registro de iniciativas exitosas de gobernanza participativa de la biodiversidad

- Acción cumplida 139 y 142
- **La medida adoptada ha sido parcialmente eficaz**
- espacios que registran, sistematizan o reconocen las experiencias de participación ciudadana en biodiversidad. (PNA)
- Meta de Aichi: 1b

### 13.3: Alianzas público-privadas para impulsar la conservación y la puesta en valor de la diversidad biológica

- Acciones cumplida 142 y 146
- **La medida adoptada ha sido parcialmente eficaz**
- Identificar las alianzas público-privadas para la gestión de la biodiversidad (3, ejm. ByE)
- Meta de Aichi: 1b

EL PERÚ PRIMERO

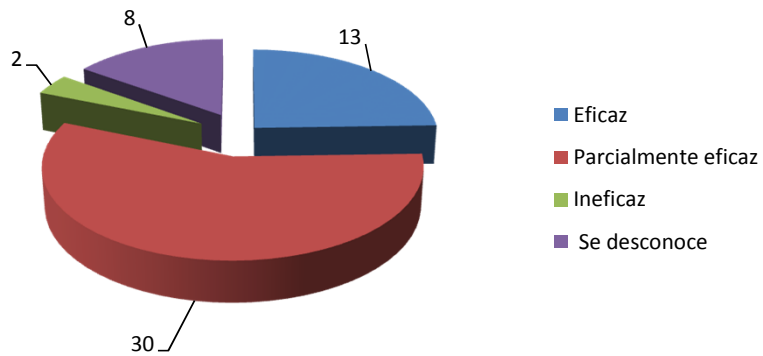


PERÚ

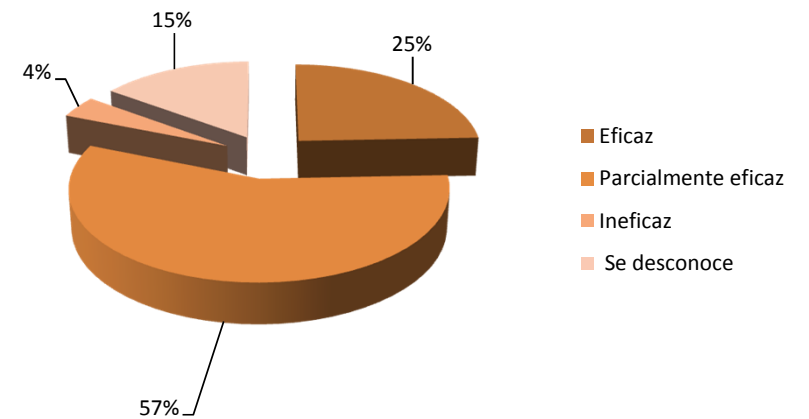
Ministerio del Ambiente



## Resultados de la evaluación de las medidas según eficacia



Número de medidas según su de eficacia



Porcentaje de medidas según su de eficacia



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



www.minam.gob.pe

## Consideraciones para cada sección

### SECCIÓN I. Información sobre las metas establecidas a nivel nacional

- ¿Ha adoptado su país metas nacionales?
- ¿A qué nivel se aplican?
- ¿Cómo se relacionan estas metas con las Metas de Aichi?

### SECCIÓN II. Medidas de implementación, evaluación de su eficacia y necesidades científicas y técnicas

- ¿Qué tan eficaces han sido estas medidas para lograr los resultados deseados?
- ¿Qué necesidades u obstáculos se han identificado o encontrado al tomar estas medidas?
- ¿Qué medidas se han adoptado para aplicar la EPANDB y / o para alcanzar las metas nacionales de diversidad biológica?
- ¿Qué tan eficaces han sido estas medidas para lograr los resultados deseados?

### SECCIÓN III. Evaluación de los progresos logrados para alcanzar cada una de las metas nacionales

- Información relevante
- Indicadores
- Herramientas
- Información de monitoreo
- Nivel de confianza

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



www.minam.gob.pe

## Meta 1. Para el 2021 se consolida la gestión sostenible y efectiva de la biodiversidad en al menos el 17 % del ámbito terrestre y el 10 % del ámbito marino bajo distintas modalidades de conservación y manejo in situ

### Evaluación actual para la meta nacional



2018 - Bien encaminados para superar la meta

#### Indicadores:

- 1.1: Porcentaje del ámbito terrestre que se encuentra bajo alguna modalidad de gestión efectiva de la biodiversidad
- 1.2: Porcentaje del ámbito marino que se encuentra bajo alguna modalidad de gestión efectiva de biodiversidad
- 1.3: Porcentaje de hectáreas de ANP no afectadas por efectos de la actividad antrópica

#### Basada en evidencia exhaustiva

**Seguimiento: parcial** (cubre solo parte del área o tema)

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

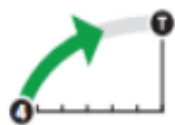
Ministerio  
del Ambiente



www.minam.gob.pe

## Meta 2. Para el 2021 se han elaborado e implementado al menos 15 planes de conservación de especies amenazadas (7 acciones de la EPANDB)

Evaluación actual para la meta nacional



2018 - Bien encaminados para alcanzar la meta

### Indicadores:

- 2.1: Número de planes de conservación de especies elaborados y con implementación iniciada

**Basada en evidencia exhaustiva**

**Seguimiento:** adecuado

**EL PERÚ PRIMERO**





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



www.minam.gob.pe

**Meta 3. Al 2021 se han desarrollado al menos 10 programas de conservación (in situ y ex situ) y aprovechamiento sostenible de la diversidad genética para especies o grupos de especies de los cuales somos centro de origen y/o diversificación, así como para sus parientes silvestres (5 acciones de la EPANDB)**

### Evaluación actual para la meta nacional



2018 - Bien encaminados para superar la meta

#### Indicadores:

- 3.1: Número de programas de conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad genética para especies o grupos de especies de los cuales somos centro de origen y/o diversificación, así como sus parientes silvestres
- 3.2 Número de especies vegetales nativas alimenticias, medicinales y/o de agricultura con material genético conservados en centros de conservación ex situ a nivel nacional
- 3.3: Número de especies vegetales nativas alimenticias medicinales y de agricultura con material genético conservados en centros de conservación *in situ* a nivel nacional

**Basada en evidencia exhaustiva**

**Seguimiento: parcial** (cubre solo parte del área o tema)

**EL PERÚ PRIMERO**



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



www.minam.gob.pe

Meta 4. Para el 2021 se ha puesto en valor cinco servicios ecosistémicos, asegurando la integridad de los ecosistemas y el respeto a los pueblos indígenas involucrados, y promovido similar número de bionegocios competitivos, orientados preferentemente al modelo Biocomercio, logrando comercializar dos nuevos productos con valor agregado (13 acciones de la EPANDB)

### Evaluación actual para la meta nacional



## 2018 - Bien encaminados para superar la meta

#### Indicadores:

- 4.1: Número de Mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos implementados
- 4.2: Número de bionegocios competitivos, preferentemente orientados al modelo Biocomercio, que comercializan productos de la biodiversidad a nivel nacional e internacional con valor agregado
- 4.3: Beneficios económicos generados por turismo de naturaleza en ANPs
- 4.4: Valor agregado bruto de pesca y acuicultura en el Perú
- 4.5: Cantidad de carbono estimado contenido en la biomasa aérea, obtenida mediante el Inventario Nacional Forestal y de Fauna
- 4.6 Porcentaje de contribución al Valor Bruto de la producción nacional agropecuaria por el uso sostenible de especies nativas a nivel nacional
- 4.7 Porcentaje de contribución de la exportación de productos de especies vegetales nativas a las exportaciones agrícolas totales nacionales
- 4.8 Número de servicios ambientales promovidos a través de proyectos de cooperación

**Basada en evidencia exhaustiva**

**Seguimiento: adecuado**

**EL PERÚ PRIMERO**



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



www.minam.gob.pe

Meta 5. Al 2021 se implementa el acceso y la distribución de beneficios por la utilización de recursos genéticos, de acuerdo a la legislación nacional y en concordancia con el Protocolo de Nagoya.

### Evaluación actual para la meta nacional



2018 - Se ha avanzado hacia la meta pero a un ritmo insuficiente

#### Indicadores:

- 5.1 Número de instrumentos normativos relativos al Protocolo de Nagoya implementados
- 5.2 Número de contratos de acceso Basada en evidencia exhaustiva
- 5.3 Certificados de cumplimiento reconocido internacionalmente emitidos

**Basada en evidencia exhaustiva**

**Seguimiento:** Adecuado

**EL PERÚ PRIMERO**



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



[www.minam.gob.pe](http://www.minam.gob.pe)

Meta 6. Al 2021 se ha incrementado en 20 % la conciencia y valoración de los peruanos sobre el aporte de la biodiversidad al desarrollo y bienestar nacional.

### Evaluación actual para la meta nacional



2018 - Se ha avanzado hacia la meta pero a un ritmo insuficiente

#### Indicadores:

- 6.1 Porcentaje de la población que manifiesta tener conocimiento sobre la biodiversidad del país

#### Basada en evidencia parcial

**Seguimiento:** No se ha establecido un sistema de seguimiento

**EL PERÚ PRIMERO**



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



[www.minam.gob.pe](http://www.minam.gob.pe)

Meta 7. Para el 2021 se ha reducido en 5% la tasa de degradación de los ecosistemas, con énfasis en ecosistemas forestales y frágiles

### Evaluación actual para la meta nacional



2018 - No hay cambios significativos

#### Indicadores:

- 7.1: Tasa de deforestación nacional
- 7.2: Porcentaje de variación de la tasa anual de deforestación

**Basada en evidencia exhaustiva**

**Seguimiento:** Adecuado

**EL PERÚ PRIMERO**



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



www.minam.gob.pe

Meta 8. Al 2021 se habrá mejorado la eficacia del control, supervisión y fiscalización en el aprovechamiento de la biodiversidad, e incrementado los mecanismos regulatorios de las especies amenazadas y las especies exóticas invasoras.

### Evaluación actual para la meta nacional



2018 - Bien encaminados para alcanzar la meta

#### Indicadores:

- 8.1: Número de registro de eventos ambientales con incidencia sobre la biodiversidad - resoluciones administrativas promulgadas por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)
- 8.2: Número de mecanismos regulatorios de especies amenazadas y mecanismos actualizados
- 8.3: Número de mecanismos regulatorios de especies exóticas invasoras
- 8.4: Recursos hidrobiológicos marinos que tienen alguna medida de ordenamiento

**Basada en evidencia exhaustiva**

**Seguimiento: No se ha establecido un sistema de seguimiento**

**EL PERÚ PRIMERO**



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



www.minam.gob.pe

Meta 9. Para el 2021 se habrán fortalecido las capacidades institucionales en todos los niveles de gobierno para lograr una efectiva y eficaz gestión de la diversidad biológica.

### Evaluación actual para la meta nacional



2018 - Se ha avanzado hacia la meta pero a un ritmo insuficiente

#### Indicadores:

- 9.1: Número de gobiernos regionales que cuentan con Estrategias y Planes de Acción para la gestión de la biodiversidad en implementación
- 9.2: Porcentaje de proyectos de conservación y uso sostenible de la diversidad biológica en el banco de proyectos del MEF (PIP).

#### Basada en evidencia exhaustiva

**Seguimiento:** Adecuado

**EL PERÚ PRIMERO**



PERÚ

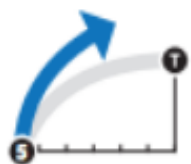
Ministerio  
del Ambiente



www.minam.gob.pe

Meta 10. Para el 2021 se ha incrementado el conocimiento científico, el desarrollo de la tecnología y la innovación, integrando el conocimiento científico y los conocimientos tradicionales relativos a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad

### Evaluación actual para la meta nacional



2018 - Bien encaminados para superar la meta

#### Indicadores:

- 10.1: Número de proyectos de investigación sobre diversidad biológica
- 10.2: Porcentaje de incremento anual del número de registros de conocimiento tradicional.
- 10.3: Porcentaje de Incremento del número de artículos sobre diversidad biológica en el Perú, publicado en revistas indexadas

#### Basada en evidencia exhaustiva

**Seguimiento:** parcial (cubre solo parte del área o tema)

**EL PERÚ PRIMERO**





PERÚ

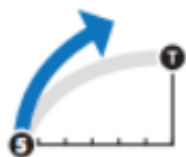
Ministerio  
del Ambiente



www.minam.gob.pe

Meta 11. Para el 2021 el Perú ha generado nuevos conocimientos sobre la riqueza o diversidad genética, incluyendo distribución territorial, de diez especies nativas o naturalizadas, de las cuales el país es centro de origen o diversificación, con participación efectiva de los pueblos indígenas, y su consentimiento, de corresponder, así como con poblaciones locales, orientados a la definición de políticas de conservación y distribución justa y equitativa de beneficios.

### Evaluación actual para la meta nacional



2018 - Bien encaminados para superar la meta

#### Indicadores:

- 11.1: Número de especies nativas para las cuales se ha incrementado el conocimiento de la riqueza genética, incluyendo su distribución territorial.
- 11.2: Incremento del número de investigaciones sobre diversidad genética
- 11.3: Incremento del número de artículos sobre diversidad genética en el Perú, publicado en revistas indexadas

#### Basada en evidencia exhaustiva

**Seguimiento:** parcial (cubre solo parte del área o tema)

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



www.minam.gob.pe

Meta 12. Para el 2021, se ha mejorado la protección, mantenimiento y recuperación, de los conocimientos tradicionales y técnicas vinculadas a la diversidad biológica de los pueblos indígenas y poblaciones locales, dentro del marco de la participación efectiva y su consentimiento, de corresponder.

### Evaluación actual para la meta nacional



2018 - Bien encaminados para superar la meta

#### Indicadores:

- 12.1: Porcentaje de incremento anual del número de Registros de conocimiento tradicional
- 12.2: Número de nuevas comunidades que registran sus conocimientos y tecnologías

**Basada en evidencia exhaustiva**

**Seguimiento:** Adecuado

**EL PERÚ PRIMERO**



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



www.minam.gob.pe

Meta 13. Al 2021 se ha fortalecido la gobernanza descentralizada de la diversidad biológica bajo un enfoque participativo, intercultural, de género y de inclusión social, en articulación con los niveles de gobierno nacional, regional y local, en el marco de los tratados internacionales.

### Evaluación actual para la meta nacional



2018 - Se ha avanzado hacia la meta pero a un ritmo insuficiente

#### Indicadores:

- 13.1: Número de acuerdos de gobernanza participativa de la diversidad biológica
- 13.2: Número de experiencias de gobernanza participativa de la diversidad biológica
- 13.3: Número de alianzas público-privadas para impulsar la conservación y puesta en valor de la biodiversidad
- 13.4: Número de instituciones de la sociedad civil (comunidades, universidades, empresas, colegios) que participan en los espacios de interacción para la gestión de la biodiversidad.

#### Basada en evidencia parcial

**Seguimiento:** No se ha establecido un sistema de seguimiento

**EL PERÚ PRIMERO**



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



[www.minam.gob.pe](http://www.minam.gob.pe)

## Resultados de la evaluación de las metas según su avance



Bien encaminados para superar la meta: metas 1, 3, 4, 10, 11 y 12



Bien encaminados para alcanzar la meta: metas 2 y 8



Se ha avanzado pero a un ritmo insuficiente: metas 5, 6, 9, y 13



No hay cambios significativos: meta 7

**EL PERÚ PRIMERO**

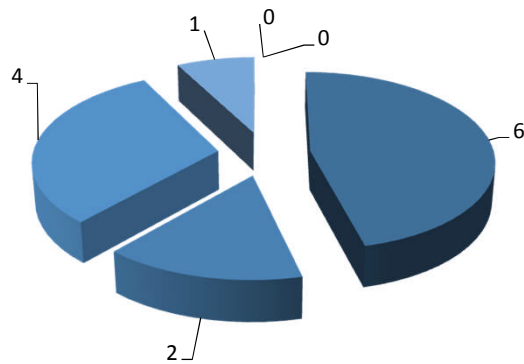


PERÚ

Ministerio del Ambiente

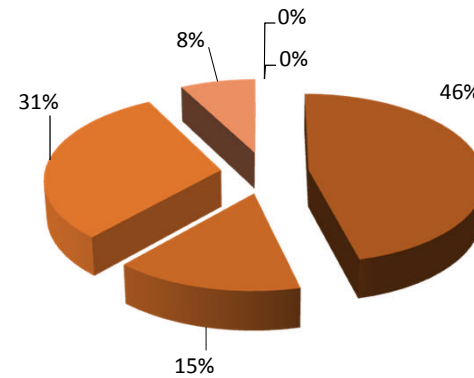


# Resultados de la evaluación del logro de las metas



- Bien encaminados para superar la meta
- Bien encaminados para alcanzar la meta
- Se ha avanzado hacia la meta pero a un ritmo insuficiente
- No hay cambios significativos
- Nos estamos alejando de la meta
- Se desconoce

Número de metas según el avance



- Bien encaminados para superar la meta
- Bien encaminados para alcanzar la meta
- Se ha avanzado hacia la meta pero a un ritmo insuficiente
- No hay cambios significativos
- Nos estamos alejando de la meta
- Se desconoce

Porcentaje de metas según el avance



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



[www.minam.gob.pe](http://www.minam.gob.pe)

## Consideraciones para cada sección

### **SECCIÓN 4. Descripción de la contribución nacional al logro de cada una de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica**

- Evaluación de la contribución del país: de qué manera y en qué medida las acciones del país contribuyen al logro de cada una de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica mundiales.
- Síntesis de la evidencia utilizada para sustentar esta descripción.
- Otras actividades que contribuyen al logro de las Metas de Aichi

**EL PERÚ PRIMERO**



PERÚ

Ministerio del Ambiente



www.minam.gob.pe

# Contribución nacional a las Metas de Aichi

Aichi	Meta 1	Meta 2	Meta 3	Meta 4	Meta 5	Meta 6	Meta 7	Meta 8	Meta 9	Meta 10	Meta 11	Meta 12	Meta 13	Meta 14	Meta 15	Meta 16	Meta 17	Meta 18	Meta 19	Meta 20	
Nacional																					
Meta 1					(1.6:5c)						(1.1, 1.3, 1.4:11a); (1.2:11b); (1.3, 1.4, 1.5, 1.6:11c); (1.5, 1.6:11e)	(1.6:12b)									
Meta 2												(2.1, 2.2: 12b); (2.3, 2.4: 12a)									
Meta 3													(3.1:13d); (3.2:13a, 13c, 13d)								
Meta 4			(4.4:3b)			(4.7:6d)	(4.5:7a)							(4.1, 4.2, 4.4, 4.6:14a)	(4.3:15a)						
Meta 5													(5.3:13d)			(5.1:16a); (5.2, 5.3, 5.4:16b)		(5.2:18a); (5.5:18b)			
Meta 6	(6.1:1a, 1b)																				
Meta 7														(7.3:14a)	(7.1, 7.2, 7.3, 7.5:15b); (7.4: 15a)					(7.2:20a)	
Meta 8				(8.1:4a)		(8.5:6d)	(8.1:7a y 7c)	(8.1:8a, 8b)	(8.2:9a)			(8.3:12a)	(8.4:13e)								
Meta 9	(9.2, 9.3:1b)	(9.1:2a, 2b)															(9.1:17c)			(20a)	
Meta 10																		(10.1, 10.2, 10.3, 10.4 : 19a); (10.3, 10.5:19b)			
Meta 11													(11.2:13a)						(11.1, 11.2:19a)		
Meta 12																(12.3:16b)		(12.1, 12.2, 12.3:18a)			
Meta 13	(13.1, 13.2, 13.3:1b)																		(13.1:18c)		
OTRAS																					



PERÚ

Ministerio del Ambiente



www.minam.gob.pe

## Contribución nacional a los ODS

ODS	ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 6	ODS 7	ODS 8	ODS 9	ODS 10	ODS 11	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 16	ODS 17
Nacional																	
Meta 1																	
Meta 2														14.4	15.5		
Meta 3		2.5															
Meta 4						6.6		8.9					13.2	14.7	15.2		
Meta 5															15.6		
Meta 6				4.7								12.8					
Meta 7															15.1, 15.2, 15.4		
Meta 8								8.4				12.2		14.4	15.5, 15.8		
Meta 9																16.7	17.14
Meta 10									9.4			12.8					17.7
Meta 11		2.5										12.8					17.6
Meta 12		2.5								10.2							
Meta 13					5.5							12.8				16.7	

EL PERÚ PRIMERO





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



Trabajando por un  
**PERÚ LIMPIO, PERÚ NATURAL**  
www.mma.gob.pe  
y **PERÚ INCLUSIVO**

# Sexto Informe Nacional de aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica: Secciones I, II, III y IV

COMISIÓN NACIONAL DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA:

Dirección General de Diversidad Biológica

Dirección de Conservación Sostenible de Ecosistemas y Especies

8 de noviembre de 2018